

PANDO, Este de CANELONES
VIERNES
26 DE JUNIO
DE 2026
Año XXXXI N° 10.026
Precio de Venta \$75
www.diariotiempo.com.uy



TIEMPO
de Comprar
de Vender

SOLIS

Wilson Ferreira: 1019 - Pando
Tels: 2292 2494 - 2292 2280
e-mail: inmsolis@vera.com.uy
www.solis.com.uy

<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formato-papel/>

Obras de remodelación en policlínicas de Joaquín Suárez y San Jacinto

Pág. 5

Comunidad educativa celebró inauguración del nuevo edificio de UTU El Pinar

Pág. 6

Espacio lúdico cine y teatro en el Centro Cultural Parque del Plata

Pág. 7

Inauguraron obras viales en Pando con una inversión de más de \$ 70.000.000

Pág. 3



Movimiento «No al basurero de Villa Olmos» te pide que pongas la «huella»

Pág. 9

Hoy 17:30hs. conferencia sobre hantavirus en Centro de Desarrollo Pando

Pág. 9

Artículos de opinión:

LA ALEGRÍA VA POR BARRIO Y LA ESTIGMATIZACIÓN TAMBIÉN

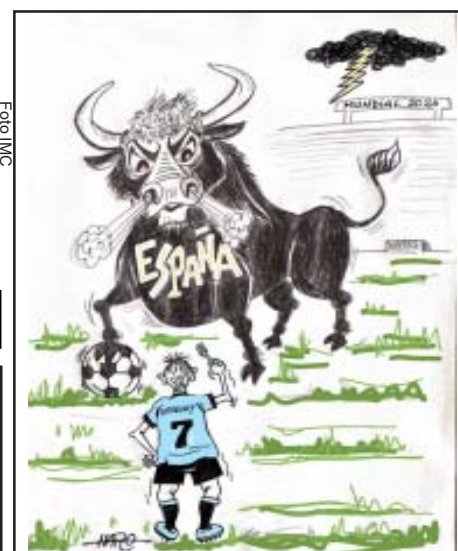
Ing. Taco Casanova

DECISIÓN ADMINISTRATIVA TAN ARBITRARIA COMO INACEPTABLE

Dr. Marcelo Gioscia

ACTITUDES QUE RESPALDAN ENCUESTAS

Dr. Julio Cardozo



Patrullaje con móviles militares abre debate sobre seguridad, capacidades del Estado y controles democráticos

La decisión del gobierno de incorporar móviles militares a tareas de patrullaje vinculadas a la seguridad pública ha generado un intenso debate político y social. Mientras el presidente Yamandú Orsi confirmó que la medida ya está resuelta, distintas voces dentro y fuera del oficialismo han expresado matices, reparos y apoyos condicionados respecto a una iniciativa que toca un tema históricamente sensible: la participación de las Fuerzas Armadas en ámbitos tradicionalmente reservados a las autoridades civiles y policiales. Orsi señaló que la decisión está tomada y que el objetivo es reforzar las capacidades operativas del Estado en determinadas circunstancias. En ese contexto, la ministra Lazo explicó el alcance de la medida y buscó transmitir tranquilidad respecto a su implementación, destacando que se trata de una herramienta de apoyo y no de una sustitución de las funciones que corresponden al Ministerio del Interior. Sin embargo, la iniciativa también encontró cuestionamientos. El ministro Castillo manifestó que no considera que sea una buena medida, marcando una diferencia de criterio respecto a la conveniencia de recurrir a recursos militares para tareas vinculadas a la seguridad ciudadana. Las críticas más severas provinieron del exministro del Interior Nicolás Martinelli. Aunque aclaró que no se opone a la colaboración de las Fuerzas Armadas cuando las circunstancias lo justifican, sostuvo que la necesidad de recurrir a vehículos militares pone de manifiesto problemas de gestión y mantenimiento dentro de la propia cartera de seguridad. Según su visión, la situación refleja dificultades para mantener en condiciones adecuadas la flota de móviles policiales, una responsabilidad que corresponde al Ministerio del Interior. Más allá de las posiciones políticas, una parte importante de la ciudadanía parece ubicarse en una posición intermedia. No existe un rechazo absoluto ni un respaldo incondicional. En cambio, predominan posturas que aceptan la utilización de recursos militares siempre que se cumplan determinadas garantías institucionales. Entre las condiciones más mencionadas figuran la existencia de una base legal clara que respalde la medida, el mantenimiento del mando operativo en manos de autoridades civiles, la limitación de la participación militar a situaciones excepcionales o de alto riesgo, la presencia de mecanismos de supervisión judicial, parlamentaria o ciudadana, y la capacitación específica del personal para actuar en entornos civiles. La discusión tampoco es exclusiva de Uruguay. En distintos países de América Latina se ha recurrido al apoyo militar para enfrentar organizaciones criminales y desafíos de seguridad complejos. En varias naciones europeas, en cambio, los despliegues conjuntos suelen estar asociados a amenazas terroristas, protección de infraestructuras estratégicas o grandes eventos públicos. También existen modelos donde la separación entre funciones militares y policiales es estricta, permitiéndose únicamente apoyo logístico, tecnológico o de transporte. En definitiva, el debate trasciende la utilización de un vehículo militar. La cuestión de fondo es cómo equilibrar la necesidad de reforzar la seguridad y la eficacia operativa del Estado con la preservación de los controles democráticos, las competencias institucionales y la protección de los derechos civiles. La respuesta dependerá no solo de los recursos empleados, sino también de las reglas, los límites y los mecanismos de supervisión que acompañen su utilización.

Gobierno de Canelones extiende hasta el 30 de octubre beneficio de financiamiento de deudas de contribución

Hasta el 30 de octubre inclusive, los vecinos y vecinas de Canelones pueden acceder a beneficios de financiamiento de deudas de contribución para padrones urbanos, suburbanos y rurales. La directora general de Recursos Financieros del Gobierno de Canelones, Carolina López, señaló que hasta dicha fecha “se pueden realizar convenios manteniendo los beneficios de suspensión del 100 % de las multas y del 100 % de los recargos y un plazo de financiamiento de hasta 60 cuotas según la situación de cada padrón”. Se puede acceder a estos beneficios de forma presencial en los 32 municipios de Canelones o a través de la web del gobierno departamental, en el área de trámites web. Para más información, quienes estén interesados en acceder al beneficio deben comunicarse al 1828 interno 83.

Convocatoria abierta para integrar el pabellón de Canelones en la Expo Rural del Prado 2026

El Gobierno de Canelones convoca a emprendedoras, emprendedores, empresas y proyectos colectivos del departamento a postular sus iniciativas para integrar el pabellón institucional de Canelones en la Expo Rural del Prado, que se realizará del 11 al 20 de setiembre de 2026. Los cupos son limitados. Objetivo de la convocatoria: Este llamado busca visibilizar y fortalecer iniciativas productivas y creativas, priorizando aquellas propuestas capaces de reflejar auténticamente esa herencia viva —sus valores, costumbres e idiosincrasia— proyectándolas hacia el futuro con una mirada creativa, sostenible, contemporánea y con identidad local. La selección se centrará en proyectos originales que cuenten historias, utilicen materiales nobles y representen de forma auténtica la riqueza cultural, productiva y ambiental del territorio, honrando y proyectando nuestras raíces canarias. Se valorará especialmente la elaboración y desarrollo a escala artesanal, rescatando la tradición y la identidad que han forjado el legado productivo de nuestro departamento.

Requisitos excluyentes:

- Estar radicado/a en el departamento de Canelones.
- Producir lo que se vende. No se permite reventa de ningún tipo.
- Contar con empresa formal.
- Para el caso de propuestas colectivas se contemplan agrupaciones con asociación civil o cooperativas que estén formalizadas o en proceso de formalización.
- Disponer de capacidad operativa para participar durante todos los días del evento.
- Alinear su propuesta al concepto del pabellón.
- Completar el formulario de postulación dentro del plazo. Las postulaciones se realizarán exclusivamente mediante formulario digital.

Plazo: hasta el 8 de julio de 2026

Resultados: 15 de julio (vía correo electrónico)

Por consultas, se deberá enviar un correo electrónico al Área de Desarrollo Económico: inscripciones.prado@imcanelones.gub.uy.

Diario Tiempo: Es una publicación de Tiempo S.R.L. Calle Juan Zorrilla de San Martín 1079 Tel. 2292 0222- Consejo Directivo: Daniel Mesa Romero, Nancy Silva Batista- Redactor Responsable: Juan Daniel Mesa Romero, Calle Dr. Luis Alberto de Herrera 829, Ciudad de Pando. Cel. 099 444 260- D.L. 7629 - MEC Tomo XI Folio 135- Las notas firmadas publicadas en esta edición son de entera responsabilidad de quien las firma. Sala de Redacción: Jenifer Gonzalez, Verónica Hernández, Nazarena Gallo, Verónica Gastán, Carlos Satragno. Ubicación: Zorrilla de San Martín 1079 (Fte. a UTE). Tel.: 2292 0222. Ventas Suplemento Vendetodo: Azucena La Cruz Tel.: 094460190-22920222. Dibujos: Luis Haro. Email: diariotiempo@hotmail.com.

RECEPTORÍAS y LOCALES DE VENTA: PANDO: Quiosco El Escolar Avda. Roosevelt casi Artigas (Pando) BARROS BLANCOS: Quiosco Correa, Ruta 74 casi Ruta 8, Kiosco 823, Ruta 8 Km.23 frente a entrada a los AromosRecep-SOLYMAR: Kiosco Los Cabezas Giannattasio km. 23 esq. Uruguay Tel. 097171660 - ATLÁNTIDA: Kiosco San Cono, Avda. Artigas y Roger Ballet Tel. 4372 3371 - TOLEDO: Salón Caragatá, Batlle y Ordoñez 204, frente al Liceo Tel. 2296 5194- SUAREZ: Salón Texas Frente a estación AFE Tel. 2297 1485 - SAN JACINTO: Empresa Detomasi Hnos. Batlle y Ordoñez - s/n Telfax. 4399 2646 - Distribución General: Hugo Chico



**ORGANIZACION
DE LA PRENSA
DEL INTERIOR**



Afiliado a la
Cámara
Comercial
Industrial y
Agraria de
Pando

www.diariotiempo.com.uy



**Diario Tiempo Vendetodo
SUSCRIPCIONES
099.444.260**

Inauguraron obras viales en Pando con una inversión de más de \$ 70.000.000

El miércoles 17 de junio el Gobierno de Canelones inauguró las obras de rehabilitación de pavimento en el transitado camino Las Piedritas, en el Municipio de Pando, con una inversión total de \$ 70.540.000.

Los trabajos se extendieron a lo largo de cuatro kilómetros e incluyeron la recuperación de la base existente y la colocación de una nueva capa de asfalto, lo que permitió mejorar las condiciones de tránsito en un tramo clave por su alto flujo vehicular. Además, se construyeron cerca de dos kilómetros de senda peatonal en los sectores más poblados y se incorporaron nuevas señalizaciones de tránsito, junto con la instalación de lomos de burro en la zona de El Talar. Las obras estuvieron a cargo de la empresa CVC y se financiaron de forma conjunta entre el Fondo de Desarrollo del Interior (FDI) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y el Gobierno de Canelones. Durante la inauguración, que tuvo lugar en el propio camino Las Piedritas en el cruce con la calle Ecuador, junto al Cementerio Municipal local, el intendente de Canelones, Francisco Legnani, destacó la importancia del trabajo conjunto. "Los resultados llegan de manera eficiente y tienen más impacto cuando están los tres niveles de gobierno

mancomunados", afirmó. Además, resaltó que el departamento cuenta con el presupuesto "más grande de su historia", y recordó que se sumarán recursos a través del fideicomiso recientemente aprobado por la Junta Departamental para impulsar obras en los 32 municipios. A esto se agregarán 15 millones de dólares del Fondo Metropolitano destinados a obras de arquitectura que se realizarán durante los próximos tres años. Por su parte, la directora general de Obras, Laura Morales, señaló que continúan incorporando mejoras en la zona junto a la OPP, como la instalación de refugios peatonales iluminados en paradas de ómnibus. También destacó el uso de asfalto espumado, una tecnología de reciclado que mejora la durabilidad del pavimento y reduce costos en futuras intervenciones. Según explicó, esta técnica ya es utilizada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en distintos puntos del país y es la primera vez que una intendencia la aplica. A su vez, el alcalde de Pando, Mauricio Chiesa, destacó la relevancia de la obra tanto a nivel vial como social. Señaló que este camino es una vía estratégica que conecta distintos puntos del departamento, como Suárez, Sauce y Toledo, dinamizando la conexión con la ciudad Capital. Asi-



mismo, subrayó el crecimiento de la zona, con barrios consolidados como San Isidro y El Talar, junto a otros que están en desarrollo y a cooperativas de vivienda. En ese sentido, destacó su re-

levancia por el impacto en el desarrollo social y económico, en un entorno que concentra centros educativos, emprendimientos y la colonia Berro del INISA. Por último, adelantó que el munici-

pio espera el inicio de obras de saneamiento en la ciudad y nuevas intervenciones en el barrio El Talar, además de futuras mejoras en la Ruta 75 y en la zona del barrio San Bernardo. Fuente y foto IMC

Fidelidad al Pabellón Nacional en la Escuela Militar de Aeronáutica

En conmemoración del Natalicio del Prócer General Don José Artigas, los nóveles aspirantes de la Escuela Militar de Aeronáutica realizaron el Juramento de Fidelidad al Pabellón Nacional, uno de los actos más trascendentes de su formación militar. Mediante este compromiso solemne, ratifican su lealtad a la Patria y a los valores que simboliza nuestro Pabellón Nacional, fortaleciendo su vocación de servicio y el compromiso con el país. Durante la ceremonia, hizo uso de la palabra el Director de la Escuela Militar de Aeronáutica, Cnel. (Av.) Gerardo Tajés, quien destacó el profundo significado de este juramento y la responsabilidad que asumen quienes inician su camino como futuros Oficiales de la Fuerza Aérea Uruguaya. Asimismo, se realizó la entrega de uniformes a los jóvenes aspirantes. La actividad fue presidida por el Comandante del Comando Aéreo de Personal, Brig. Gral. (Av.) Lic. Walter Pérez, junto al Comandante del Comando Aéreo de Operaciones, Brig. Gral. (Av.) Lic. Pedro Cardeillac, acompañados por el Director de la Escuela Militar de Aeronáutica, Cnel. (Av.) Lic. Gerardo Tajés. Fuente y Foto FAU



Una multitud de personas participó del desfile cívico-militar por las calles de Sauce

Se desarrolló el tradicional y pintoresco desfile cívico-militar por el 262° aniversario del Natalicio del General José Gervasio Artigas, que contó con decenas de instituciones educativas, organizaciones sociales y deportivas, representaciones militares, policiales, de caballería gaucha y sociedades nativistas. Finalizado el acto protocolar central, las autoridades se ubicaron en los palcos para dar comienzo, pasadas las 14:00 horas, al tan esperado desfile. La Escuela N° 109 de Sauce fue la que rompió el hielo y encabezó la fila de personas que, con mucho orgullo, desfilaron con trajes típicos, ponchos, boinas, banderas de Uruguay, de Artigas y muchos símbolos patrios. Esta actividad es uno de los momentos más esperados del día (y del año) por los locales y por quienes desfilan, ya que se preparan para brillar ante autoridades y un gran marco de público que tradicionalmente se acerca a las inmediaciones de la plaza principal de Sauce para deleitarse de un variopinto y colorido desfile que, en esta oportunidad, contó con un gran número de pequeños y

pequeñas a caballo, con sus trajes típicos, que hicieron este desfile aún más atractivo. Otro de los momentos favoritos de los espectadores fue la pasada de militares con perros policía y la de un caballo acompañado por un blandengue y un perro cimarrón (perro símbolo). La Escuela de Aeronáutica también fue protagonista, con sus dos naves que sobrevolaron las callecitas de Sauce. Además, no faltaron los vehículos militares de gran porte y el gran número de aparcerías con su famoso grito de "¡viva la patria!". Además, durante toda la jornada se contó con una variada propuesta gastronómica y se realizó la tradicional feria comercial y artesanal. A diferencia de otros años, las actividades se centralizaron en dos días para darles la posibilidad a emprendedores y emprendedoras de generar un mayor rédito económico. A su vez, se realizaron espectáculos artísticos con el cierre a todo baile y música con la actuación de Karibe con K y la banda La Penúltima. Se presentaron también en el escenario central las bandas

Épico, Ciudad Descontrol y Levantando Polvadera. Durante todo el mes de junio se realizarán actividades en el Municipio de Sauce, con una variada propuesta artística, cultural, deportiva y social, como exposiciones, talleres y conferencias, organizados con una activa participación de la comunidad, como caracteriza siempre a la localidad de Sauce, que se consolida como un punto de encuentro que une a generaciones en torno a los valores fundacionales de la República. Fotos y fuente IMC



La conmemoración del 262° aniversario del Natalicio de Artigas comenzó con los más pequeños como protagonistas

Como cada 19 de junio, se celebra en la ciudad de Sauce el aniversario del Natalicio del General José Gervasio Artigas. Los festejos comenzaron por la mañana, donde la plaza Artigas de Sauce fue el escenario de los primeros actos protocolares de la jornada con el izado de banderas, repique de campanas, entonación del Himno Nacional y salva de cañones. Posteriormente, se realizó la colocación de ofrendas florales por parte de las instituciones sociales de la localidad, seguido por el acto de Promesa y Jura de la Bandera de los alumnos y alumnas de las instituciones educativas de la zona. Se contó con la presencia de autoridades de la Intendencia de Canelones, del Municipio Sauce y repre-

sentantes de la Comisión Patriótica y de Eventos de Sauce, además de otras autoridades nacionales, departamentales y locales. Participaron de la Jura y Promesa de la Bandera escuelas rurales de la zona, la Escuela N° 109, el Jardín N° 247, el colegio Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y los liceos N° 1 y 2 de Sauce. El acto comenzó con la entonación del Himno, a cargo de la banda del Ejército, con los pabellones patrios de fondo, mientras las instituciones educativas formaron en semicírculo ante el monumento al prócer. Flavia Pereira, profesora del Liceo N° 2 de Sauce, comenzó la oratoria con un discurso que destacó la importancia de los símbolos patrios y de la figura de Artigas, e hizo un

resumen histórico de la fecha celebrada. "La patria está representada por la historia nacional", aseguró la docente. A su vez, la directora del colegio Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Lucía Charro, junto a sus alumnos y alumnas, hizo un discurso sobre la figura de Artigas y destacó su pensamiento, ideología y construcción de la soberanía, que siguen vigentes hasta el día de hoy. "Una de las mayores innovaciones del artiguismo es la defensa de la participación de los pueblos", sostuvo. Finalizados los discursos, se entonó la canción A Don José y se procedió a la Jura y la Promesa de la Ban-



dera por parte de los liceales y escolares, para dar cierre a la primera parte de la celebra-

ción del 262° aniversario del Natalicio del General José Gervasio Artigas.



Obras de remodelación de policlínicas de Joaquín Suárez y San Jacinto

El Plan 8x8 sumó dos nuevas policlínicas renovadas: Suárez y San Jacinto. Usuarios y usuarias, escolares incluidos, fueron partícipes de la inauguración de las nuevas obras

El frío era intenso. El viento recorría las calles de Canelones y hacía sentir el invierno en cada rincón. Sin embargo, ni las bajas temperaturas impidieron que vecinos/as, independientemente de ser o no usuarias de ASSE, autoridades y trabajadores de la salud se reunieran para celebrar la culminación de nuevas obras del Plan 8x8 en las policlínicas de Suárez y San Jacinto, dos centros asistenciales que hoy cuentan con mejores condiciones para atender a la población y para el desempeño de sus equipos de salud. La jornada contó con la presencia de la ministra de Salud Pública, Cristina Lustemberg; el intendente interino de Canelones, Ruben Moreno; el presidente de ASSE, Álvaro Danza, junto al Directorio en pleno; legisladores nacionales y departamentales, usuarios y residentes de ambas localidades. La recorrida comenzó en la policlínica de Suárez, donde las autoridades visitaron las instalaciones renovadas y dialogaron con la prensa. Allí se concretó una importante intervención edilicia que incluyó la impermeabilización total de la azotea, la reorganización de los espacios asistenciales y la renovación del equipamiento. El centro cuenta además con un servicio de puerta de emergencia nocturna, entre las 20:00 y las 8:00 horas, mediante un convenio público-privado que amplía la capacidad de respuesta sanitaria para la comunidad. Posteriormente, la delegación se trasladó a San Jacinto, donde la inauguración adquirió un carácter especialmente comunitario. La presencia de alumnos y alumnas de la escuela N° 105 aportó color y entusiasmo a una ceremonia que reunió a residentes, funcionarios y autoridades en torno a una obra largamente esperada. Las mejoras realizadas en la policlínica permitieron solucionar problemas estructurales vinculados a la humedad, integrar servicios que se encontraban dispersos y optimizar áreas clave como enfermería y el despacho de medicamentos. La directora de la RAP Canelones, Silvia

Texeira, recordó que la situación de la policlínica fue una de las primeras preocupaciones planteadas por los usuarios al inicio de la gestión: "Fue de los primeros lugares donde recibimos a los usuarios y nos expresaron esta situación. La policlínica tenía muchos desperfectos y teníamos que intervenir. Tomamos esa necesidad, la priorizamos con nuestro equipo de dirección y la propusimos", señaló. Texeira destacó el trabajo conjunto entre técnicos, funcionarios y usuarios para diseñar las mejoras y concretarlas: "Acá hubo horas de pensamiento, de cómo mejorarlo", recordó, para luego reafirmar el compromiso institucional: "En ASSE siempre vamos a buscar la vuelta para poder cumplir con lo que nuestros usuarios y usuarias demandan. No podemos transformar todo Canelones de una, pero vamos caminando y en este camino quiero decirles que sabremos cumplir". Las palabras de la representante de los usuarios, Nancy Gastelo, reflejaron el largo recorrido que antecedió a la inauguración. Recordó que el 30 de abril de 2025 la Comisión de Usuarios planteó ante las autoridades una serie de problemas que persistían en el edificio, pese a que había sido entregado meses antes tras una intervención realizada por la gestión anterior: "No fue agradable ver que al tercer día de inaugurada se salieran los tornillos de las puertas, que un baño quedara clausurado por rotura y que con la primera lluvia se inundara la farmacia y la admisión", expresó. Gastelo destacó especialmente la disposición mostrada por la RAP Canelones para afrontar la situación y trabajar junto a la comunidad: "Tras reuniones y visitas se logró trabajar en equipo y lograr que hoy estemos inaugurando nuestra policlínica", afirmó. "Valoramos profundamente cada visita, cada supervisión y la voluntad puesta en cada avance de la obra, porque cuando hay compromiso real, se nota", sostuvo.

La salud como espacio de comunidad

Durante su intervención, el pre-



sidente de ASSE, Álvaro Danza, celebró la presencia de los escolares y subrayó el papel que cumplen las instituciones públicas en la construcción de ciudadanía: "La policlínica, como tantas otras instituciones del Estado, construye comunidad. Esa comunidad se construye en la escuela, en la policlínica y en las organizaciones sociales que hacen al entorno donde vivimos, trabajamos y crecemos", expresó. Danza señaló que las obras permiten mejorar simultáneamente la calidad de la atención y las condiciones laborales de los trabajadores de la salud: "Refaccionar esta policlínica es muy importante porque brinda mejores condiciones de asistencia y mejores condiciones de trabajo, lo que se traduce en que la gente tenga más acceso a la salud", sostuvo. Asimismo, agradeció a los usuarios por el acompañamiento durante el proceso de obras y recordó que aún existen desafíos por delante: "Somos conscientes de que nos quedan muchas cosas por hacer. Les pedimos que nos acompañen y sepan que los tenemos presentes permanentemente, porque nuestro objetivo es brindar una asistencia de la mejor calidad para nuestros usuarios y usuarias". Finalmente, resumió el espíritu de la actual gestión con una frase que despertó aplausos entre los presentes: "Nuestro buque insignia es 'ASSE hace más', hace más para y con la comunidad, se acerca más a la gente".

Comunidad y Estado trabajando juntos

El intendente interino de Canelones, Ruben Moreno, destacó la importancia de la articulación entre ciudadanía e instituciones públicas para



concretar transformaciones duraderas. "He aprendido que tiene que haber dos factores fundamentales para que las cosas funcionen: una comunidad organizada y un Estado que escuche", afirmó. Moreno señaló que la experiencia vivida en San Jacinto refleja precisamente ese modelo de trabajo conjunto entre municipio, intendencia, gobierno nacional y vecinos: "No hay transformación posible sin los vecinos", sostuvo. "El gran objetivo es que la gente viva mejor, que sea feliz, tenga oportunidades y tengamos una sociedad más humana, solidaria e integrada". Cerrando la parte oratoria, la ministra de Salud Pública, Cristina Lustemberg, definió la jornada como una celebración colectiva: "Hoy es un día de festejo para San Jacinto porque es la comunidad organizada, junto a todos los niveles de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, viendo cuál era la necesidad", expresó. La jefarca destacó que garantizar espacios dignos para la atención sanitaria es una condición fundamental para mejorar la calidad

asistencial: "Este es el camino: que la gente tenga condiciones dignas para atenderse y que el personal de salud tenga las mejores condiciones laborales para que las personas reciban la mejor calidad de atención lo más cerca que puedan", afirmó. También dedicó un mensaje especial a los niños y niñas presentes, señalando que la participación de las nuevas generaciones es fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia comunitaria: "Uruguay va a crecer cuando les garanticemos a ustedes, niñas, niños y adolescentes, los máximos derechos", señaló. Con el tradicional corte de cinta, aplausos y fotografías compartidas entre autoridades y vecinos, culminó una jornada que dejó inauguradas dos nuevas etapas para las policlínicas de Suárez y San Jacinto. Dos obras que mejoran la infraestructura sanitaria de Canelones, pero que también reflejan el trabajo conjunto entre instituciones y comunidad para acercar derechos y fortalecer la atención de salud en el territorio. Fuente y foto ASSE

La comunidad educativa celebró la inauguración del nuevo edificio de UTU El Pinar junto al presidente de la República

En una colorida mañana, con la presencia del presidente de la República, Yamandú Orsi, y con la emoción a flor de piel al son del coro de Cielo de un solo color, del grupo No Te Va Gustar, familias y autoridades de Canelones celebraron la inauguración oficial del nuevo edificio central de la Escuela Técnica Pinar. Este centro reúne tres bachilleratos: Deporte y Recreación, Tecnologías de la Información y Administración, convirtiéndose en el edificio central, mientras que la sede anterior pasará a funcionar como anexo. Además, cuenta con nueve aulas comunes, un aula de tecnología, laboratorios de ciencias e informática, tisanería, sala de lactancia, cancha polideportiva un ascensor que favorece la accesibilidad para toda la comunidad educativa, entre otras innovaciones. En total, la nueva obra cuenta con 1.564 m², mientras que la cancha polideportiva abarca 543 m² y los espacios exteriores acondicionados suman 843 m². «Hoy vivimos un momento tan especial que quedará grabado en nuestros corazones y en la historia de nuestra comunidad educativa», expresó Rocío Estévez, adscripta del centro, en representación de la dirección. «La inauguración de este edificio representa mucho más que la apertura de un espacio físico: materializa una visión democrática, esfuerzos compartidos, compromiso con la educación técnica y tecnológica, y la firme convicción de que invertir en la formación de nuestros jóvenes es construir un mejor futuro para todos. La educación formal, laica, gratuita y obligatoria es el mayor motor de desarrollo y transformación social, personal y económica», destacó. Finalmente, concluyó con un reconocimiento al plantel docente y al equipo de adscripción, además de hacer entrega al presidente de un archivo fotográfico perteneciente a su bisabuelo, en el que se observa el edificio central de UTU rodeado de terrenos aún sin urbanizar. Por su parte, la directora general de UTU, Virginia Verderese, señaló:

«Para nosotros es un placer. Esta propuesta educativa y este nuevo centro da continuidad a un proyecto que comenzó en 2022. Esto sucede cuando se piensan políticas educativas de largo alcance, que trascienden los gobiernos y apuntan a construir una propuesta educativa para la población». En el mismo sentido, el presidente de ANEP, Pablo Caggiani, destacó que la apertura del centro con la presencia del exdirector de UTU, Juan Pereyra, es una instancia que nos reúne por un bien común de la sociedad. Este gesto, en un mundo donde existe tanta polarización, transmite grandes valores mediante la concordancia democrática en la construcción de la educación pública. Además de subrayar que estos nuevos centros posibilitan el ingreso de tantos estudiantes decididos por UTU. Las intervenciones también estuvieron acompañadas por el testimonio de varios estudiantes, quienes presentaron a las autoridades y compartieron su experiencia de formar parte de este centro educativo. Entre ellos, Juan Rodríguez, estudiante de Administración, quien subrayó que «principalmente es un honor, no solo por las personas que se me han cruzado en el camino, sino también por las aptitudes y valores que fui adquiriendo a lo largo de este tiempo». Por su parte, Lara Surraco, estudiante de Informática, destacó que si tuviera que definir a UTU en una sola idea, sería la posibilidad de salir mejor preparada. «En un bachillerato tradicional te enseñan materias clásicas, y está bien, pero acá aprendemos a hacer, aprendemos a actuar y, muchas veces, a resolver problemas reales utilizando herramientas que nos servirán en el futuro. No solo egresamos con un título, sino también con un conjunto de herramientas para trabajar», afirmó. Tras las oratorias y la despedida del pabellón nacional, se procedió al cierre de la ceremonia con la interpretación de Cielo de un solo



color, en el marco del Mundial de Fútbol 2026. La presentación estuvo a cargo de Lautaro Moreno, hermano de uno de los autores de la canción, quien interpretó la pieza junto al guitarrista Pablo Cheveste. Este cierre estuvo acompañado por la entrega de los símbolos patrios por parte de Orsi, Caggiani y Verderese, junto al exdirector Pereyra y el intendente en funciones de Canelones, Rubén Moreno. Asimismo, se realizó la entrega del escudo educativo y de un cuadro conmemorativo que retrata el antes y el después del centro durante su construcción. La jornada concluyó con el tradicional corte de cinta institucional y el descubrimiento de la placa conmemorativa. Además, los presentes compartieron una torta inaugu-

ral para cerrar con broche de oro esta instancia que reúne a más de 70 funcionarios y 300 alumnos. También estuvieron presentes el secretario docente, Adrián Núñez, la secretaria general, Paola Sayanes, el director técnico de Gestión Académica, Fernando Ubal, la directora técnica de Gestión Educativa, Susana Abella,

la directora del Programa de Educación Media, Karina González, y la directora del Programa de Educación Terciaria, Lorena Guillauma. Asimismo, participaron la alcaldesa del Municipio del Pinar, Julia Matilla; la diputada Inés Cortés; entre otras autoridades e invitados..

Fuente y fotos UTU



Comenzaron las obras programadas en Shangrilá



A lo largo de Av. Paraguay y calles aledañas entre Av. Giannattasio y Av. Del parque, se comenzaron las obras programadas en Shangrilá. Los trabajos comprendidos incluyen asfaltado, sistema de drenaje pluvial y veredas, fundamental para la circulación más accesible y segura en el entorno del Liceo Shangrilá. La financiación de las mismas es un trabajo conjunto del Gobierno de Canelones y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del Fondo de desarrollo del interior. *Fuente: Municipio de Ciudad de la Costa Y obras Hidráulicas Viales*

Llega la Noche de San Juan al Paseo Gastronómico de Parque del Plata

Parque del Plata se prepara para vivir una noche llena de tradición, fuego y comunidad en el balneario. Mañana sábado 27 de junio será una noche para compartir una de las festividades más cálidas del año.

¿Qué vas a encontrar?

Gran fogata para templar la noche de invierno. Música en vivo con las presentaciones de Los Morigans y City of Montevideo Pipe Band. Queimada tradicional para compartir entre todos. La mejor gastronomía local de nuestros emprendedores. ¿Cuándo? Sábado 27 de junio. ¿A qué hora? Desde las 18:00 horas. ¿Dónde? Paseo Gastronómico de Parque del Plata. Acercate, entrada libre y gratuita.

Hoguera de San Juan

Sábado 27 de junio 19hs

MUSICA EN VIVO
Fernando García y Marcos Cabrera

VENTA DE
-Tortas fritas
-Chocolate
-Chorizo al pan
-Y más

Trae tu deseo escrito para quemarlo en la hoguera

Estación Piedras de Afilar
WhatsApp 095595829

Ciudad de la Costa celebró a las Personas Mayores



Se realizó en la Casa de la Cultura Comunitaria, la muestra donde las personas mayores expresaron su valor, su vigencia y su derecho a una vida plena. Esta actividad se enmarcó en el Día

Mundial de la toma de conciencia del Abuso y Maltrato a la Vejez. Una iniciativa de la Red de Personas Mayores de Ciudad de la Costa, con el apoyo del Ministerio de Salud Pública, Ins-

tituto Nacional de las Personas Mayores del MIDES, de la Dirección de Desarrollo Humano, el Municipio de Ciudad de la Costa y la Casa de la Cultura Comunitaria. *Fuente: Municipio Ciudad de la Costa*

Espacio lúdico cine y teatro en el Centro Cultural Parque del Plata

En estas vacaciones de invierno acercate al Centro Cultural Parque del Plata! Vas a poder disfrutar de varias propuestas pensadas para compartir con amigas, amigos y toda la familia. Al Calor De Las Julietas, en el Centro Cultural Parque del Plata sito en Calle 13 esq Mario Ferreira. Entrada Libre.

Lunes 29/6
14:30h Espacio lúdico Animación Sociocultural
16h Cine "Becho", de José Infanzozzi
Martes 30/6
14:30h Mediación lectora "La lectura como experiencia, el libro como herramienta"

16h Cine "Kayara la princesa Inca" de Dirk Hampel y Cesar Zelada
Miércoles 1/7
14:30h Taller "Teatro para infancias"
16h Cine "El libro de Lila" de Marcela Rincón
Jueves 2/7
14:30h Taller abierto "Jugando con barro"
16h Espectáculo de Títeres "Agua, el tesoro del Humedal" de Títeres del Timbó
Viernes 3/7
16h Obra de Teatro "Alel y el



monte" de Cía. Itinerante
20h Cine "Una familia Olímpica" de Carlos Conti
Sábado 4/7
1430h Ludoteca Inclusiva. Tarde de juegos y lectura, Unidad de Animación Sociocultural
16h Música en vivo "La era del Loop" de Ismael Collazo

Tiempo de Opinión

Las expresiones vertidas en estas páginas de opinión, firmadas por quien las emite, son de entera responsabilidad de los mismos. Nuestra empresa puede compartir o no, la opinión de los columnistas.

RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

DECISIÓN ADMINISTRATIVA TAN ARBITRARIA COMO INACEPTABLE

La comparecencia de la titular del Ministerio de Salud Pública a la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores del Poder Legislativo, no logró justificar ni menos aclarar, la situación creada en torno a su decisión de disminuir de cinco a tres años, la inhabilitación para ejercer la profesión médica, en la anestesista que por mala praxis, fuera condenada por homicidio culposo. La decisión administrativa adoptada por la jerarca, motivó no sólo la petición de 1900 ciudadanos para que la revocara, sino la renuncia de la casi totalidad de los integrantes de la Comisión de Salud Pública, que no compartieron lo decidido, sino que la profesional inhabilitada, promovió una acción de nulidad contra el MSP ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en la que pretende se anule lo actuado a su respecto. En la mencionada Comisión parlamentaria, se agregó otro ingrediente no menor: se aceptó por la Sub Dirección de los servicios jurídicos de ese Ministerio, que por un "error humano", el escrito del MSP -en el que se contestó el traslado de esta acción de nulidad- fue

presentado fuera de plazo, esto es en forma extemporánea, por lo que el Tribunal tuvo por no contestada la pretensión de anulación deducida. De acuerdo con el Código de lo Contencioso Administrativo, esto tiene como consecuencia: "la admisión de los hechos alegados en la demanda, en cuanto no resultaren contradichos por la prueba de autos". Si bien todas las actuaciones administrativas habrían sido acompañadas, por imperio legal se entiende que hay una "presunción de veracidad" de los hechos que no han sido controvertidos, al no presentarse dentro del perentorio plazo en que el MSP debió comparecer. Más que un error humano (que pretende justificarse en "la cantidad de juicios y procedimientos" a los que deben responder) a nuestro leal entender, existió un error técnico inexcusable, que deja en una posición de extrema debilidad procesal a este Ministerio. No se alcanza a comprender cuál ha sido el fundamento legal en que basó su decisión la jerarca, quien expone a esta Secretaría de Estado a un juicio civil de responsabilidad, -por apartarse del

interés público que debiera proteger en atención a su alta responsabilidad- cuyo resultado, a la postre, será costado por las "arcas públicas", esto es en definitiva: por los contribuyentes. El límite de la discrecionalidad administrativa, debe estar en la ley, lo que se resuelva por fuera de estos parámetros, ingresa en la resbaladiza esfera de la arbitrariedad y no debe admitirse, pues abona el fundamento de la nulidad que se pretende: haber actuado "contrario a derecho o con desviación de poder". El titular del Poder Ejecutivo debiera sopesar todas estas circunstancias y las consecuencias de lo actuado hasta el momento, para decidir si mantiene o no a esta jerarca (que al parecer no piensa en renunciar) dentro de su gabinete. No solo está en juego su autoridad, sino la propia institucionalidad republicana, al tratarse un aspecto de extrema gravedad y sensibilidad, que tiene que ver nada menos que con la protección de la salud de los habitantes.

Dr. Marcelo Gioscia
mgioscia@gmail.com



RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

LA ALEGRÍA VA POR BARRIO Y LA ESTIGMATIZACIÓN TAMBIÉN

Cuando un acontecimiento positivo, ya sea cultural, económico o social llega a un barrio olvidado se dice alegremente que le tocó o que demuestra que la alegría va por barrio, pero desgraciadamente hay otros distritos donde no abundan las buenas noticias, acumulando sucesos nada agradables cuya mirada externa lleva a considerar que esa zona se le puede considerar con un color rojo, lo cual no hace más que estigmatizar a sus habitantes dentro de una ciudad o país. Leyendo un comentario sobre mis artículos alguien manifestaba que su lectura era bastante deprimente o cuando menos que no había un relato positivo en mis manifestaciones, por lo tanto como la alegría me entusiasma como a cualquier mortal, quisiera compartir con ustedes la edición de mi segundo libro, en colaboración con colegas de la profesión a los cuales mucho le agradezco. Le cuento que el libro de marra contiene lo investigado durante casi 5 décadas y por supuesto resumido en 144 páginas de contenido estricto y fundamentado, gracias a recopilación de los principales resultados obtenidos mediante la experimentación científica con rigurosidad estadística, ambiental (varios años); con la participación de innumerables aportes de especialistas en el tema. "Encalado y nutrición catiónica" es el título, siendo muy probable que para la mayoría de vosotros sea un relato en chino mandarín, sin embargo todos deberíamos saber que los suelos ácidos o los alcalinos tienen propiedades poco amigable con la mayoría de las plantas, siendo su aporte de nutrientes limitadas por estas condiciones extremas. A nivel doméstico o de vivero es de conocimiento que las azaleas o los arándanos, también la papa crecen adecuadamente en suelos ácidos, sin embargo si el pH de estos es demasiado bajo pueden aparecer limitaciones de la nutrición de algunos nutrientes esenciales (son los que siempre deben estar para cumplir el ciclo vegetativo y/o reproductivo del vegetal), por lo tanto eliminar algo de acidez también en este caso puede ser positivo. Por otro lado hay plantas muy exigentes en suelos donde debemos trabajar cerca de la neutralidad, para conseguir los mejores resultados, y es el caso de las leguminosas en general, sobre todo alfalfa o tréboles; espinaca

o acelga para nombrar alguna hortaliza de hoja. De igual forma pH muy elevados pueden restringir el crecimiento de cultivos por limitaciones de algunos oligoelementos o micronutrientes, como el hierro asociado a la presencia de carbonatos (suelos de Fray Bentos o en terrenos con residuos de construcción), siendo situaciones que deberían ser previstas antes de plantar, por ser dificultosa su solución permanente. Encalar es agregar un producto que neutraliza acidez y por lo tanto debe tener una capacidad de reaccionar con el suelo produciendo la eliminación de hidrógenos o elementos generadores de este, lo cual se manifestará en un aumento del pH del suelo y/o eliminación de algún elemento no deseable para la planta. Cationes como el aluminio sí están presentes en forma muy activa y eso sucede a pH en agua, menores a 5,3 aproximadamente dependiendo de otros factores, puede bloquear la entrada de nutrientes esenciales, como fósforo o competir con otros cationes en la absorción y también en su translocación en la propia planta. Eliminado el aluminio el problema estará más asociado a la sensibilidad de la planta que queremos desarrollar, siendo sin duda las fijadoras de nitrógeno (pasturas con leguminosas o solas) las más afectadas, porque estamos frente a una actividad biológica con la participación de rhizobium, una bacteria especializada en capturar nitrógeno del aire (80 % en el aire es nitrógeno molecular) en simbiosis con la planta. Los materiales que se pueden usar para encalar o neutralizar acidez son varios y no deben confundirse con agregar calcio, por ejemplo el sulfato de calcio no elimina hidrógeno y sí el carbonato de calcio o de magnesio, que son productos insolubles, que exigen un tiempo de espera para producir su efecto, debiéndose mezclar bien con el suelo que pretendemos tratar. En Uruguay hay abundancia de materiales encaladores e inclusive han habido residuos desde siempre, que cumplen igual función, por ejemplo las cenizas que muchas veces aplicamos al suelo de nuestro terreno sin saber que sí lo hacemos sin considerar la dosis, podemos tener una situación de alcalinidad no deseada. La nutrición catiónica está emparentada al encalado especialmente en suelos muy pobres donde cualquier modificación puede generar

desbalances en el aporte a la planta de aquellos elementos no agregados o directamente por falta de su disponibilidad exigida. Reafirmo que el tema de referencia no es menor y ha cobrado mayor vigencia últimamente por la subida importante del precio de los fertilizantes importados, como corolario de la guerra, siendo en este caso un insumo nacional más independiente de los sucesos internacionales, así como la incorporación de residuos de la industria celulósica como alternativa. Creo que en este caso el mensaje y el mensajero unifican una buena dosis de alegría por el contenido del material escrito, siendo esperable que muchos compatriotas puedan utilizarlo para tomar decisiones correctas en la producción e inclusive en los territorios habitacionales. Como una vez manifestó Mujica al periodista Raúl Ponce De León "más encalado y menos fósforo agregado Raúl", lo cual me dio una gran alegría por que el tema entró en la agenda, y espero que pronto se levanten algunas restricciones no técnicas, para recomendar el uso de esta enmienda, sí así el sistema de producción lo amerite. Que Salud y Alegría nunca nos falte, el conocimiento está disponible.

Taco Casanova
omarcasa@fagro.edu.uy



ENCALADO Y NUTRICIÓN CATIÓNICA

Omar Casanova
Arrocheta del Pino
Marcelo Fernando



RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

Dr. Julio Cardozo

ACTITUDES QUE RESPALDAN ENCUESTAS.

Se han producido dos hechos que la está esperando. Se prometió mucho y se de que la Sra. Cosse hubiese ac-
ciudadanía, inclusive ese sector de es poco lo que se concreta; pasó más tuado de esa manera. Tiene antece-
la misma que vota a la izquierda, tie- de un año y las inversiones no llegan, dentes que la avalan. El punto es que
ne muy en cuenta y aquilata. Uno de no se abren fuentes de trabajo y la esto también se ve y, si bien es un
ellos es el aumento sistemático en la delincuencia campea a sus anchas. asunto propio de un debate parla-
desaprobación de la gestión presi- Las fallas en el manejo de la econo- mentario, no deja de sorprender a la
dencial. Los mismos ciudadanos que mía motivaron la interpelación al mi- sociedad. Por un lado el Presidente
llevaron al Presidente Orsi al gobier- nistro Oddone. Durante el transcurso es criticado hasta por sus pares.
no, cuestionan severamente su des- de la misma, el Senador Pedro Por otro, cuando se pretende, con
empeño, así como el de todo el con- Bordaberry, solicitó la palabra, a los toda razón, que el Sr. Ministro de
glomerado izquierdista. El interior efectos de responder a una alusión, y Economía dé explicaciones, lo que
parece estar más sublevado que la misma le fue negada por la todos esperan porque es el hombre
Montevideo, aunque la capital es fir- Vicepresidenta Cosse quien habría que no le hace nada bien a la
me al manifestar su contrariedad. El desconocido lo que prescribe el regla- institucionalidad, pero deja ver con
propio Presidente lo ha admitido y mento de la Cámara al respecto. Los claridad la forma en que se manejan
eso ya lo dice todo, aunque no se hechos demuestran que primó el au- algunas personas cuando tienen que
sepa a ciencia cierta qué es lo que toritarismo y no habría que asombrar- remar contra la corriente.

RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

Victor Córco
vcorcobaherrero@gmail.com



EL ESPÍRITU SOCIAL NOS LLAMA A UNIRNOS; A SER UNO PARA TODOS Y TODOS PARA UNO

En unas sociedades cada vez más juntos que nos engrandecen, por sus encau-
heterogéneas y diversificadas, resulta im- zados latidos diversos, en su encuentro con
prescindible avalar una interacción armóni- el verbo al calor del hogar, del que germina
ca y una voluntad positiva, deseosa de alla- el brío de la inspiración, que todo lo perdona
nar los caminos a las diferentes culturas y y absuelve; siendo cuna, casa y escuela de
cultos, al menos para poder convivir próxi- vida humana. Sin embargo, donde se rom-
mos. En este sentido, dicha convivencia pen los vínculos, todo se complica y se que-
constituye el fundamento vital de la hu- branta, comienza el aislamiento y la
manidad; y, como tal, debe ser reconoci- marginación. En consecuencia, sólo fusiona-
do a la vez que consolidado, patrimonio- dos podemos despertar como seres sensa-
común, conscientes de que todos debe- tos: humanizados y hermanados. Realmente
mos estar preparados para tomar el timón necesitamos lazos de unidad social estre-
existencial, en comunión y en comunidad. chos, acrecentados por la conciencia de la
Por desgracia, cada uno suele mirar de- responsabilidad propia de cada uno; pues,
masiado a sus propios intereses munda- tan sólo, los buenos sentimientos pueden
nos y olvida que hay cosas que nos in- adherirnos. El beneficio nunca ha forjado co-
cumben a todos y que debemos cuidar. liciones duraderas. Igual sucede con la eco-
Nos toca dejar el impulso solitario y co- nomía global que hemos construido. Canali-
ger las llaves del corazón, para entender- za desigualdades tremendas que requieren
nos y atendernos. Hemos de conciliar rea- actuaciones concretas de inmediato, como
lidades, pero sobre todo tenemos que re- el fortalecimiento de los servicios públicos
conciliar talentos. Hoy lo sabemos todo, generales y los sistemas de cuidados, la
o al menos eso pensamos al estar muy garantía de acceso a un trabajo decente a
informados, pero nos movemos con las en- través de un empleo público garantizado,
tretelas dañadas. Apenas nos conmueve con la introducción de mecanismos de se-
nada, la pasividad nos envenena los lati- guridad de los ingresos, como la renta bási-
dos y la indiferencia nos aletarga el pul- ca universal y la reducción del tiempo de
so. Únicamente nos preocupa lo nuestro, trabajo, reconociendo además salarios jus-
que lo ocupa todo en nuestros quehace- tos y dignos. Por ello, precisamos una ver-
res cotidianos, sin apenas importarnos que sión humanitaria de ese espíritu mutuo be-
los conflictos aumenten y que la inflación néfico, dejando a un lado diferencias, para
debilite las economías, repercutiendo en dar lo mejor de uno mismo a los demás y
los más pobres, que tampoco cuentan con que no se fragmente, lo que ha de unirse.
una red de seguridad. Por si esto fuera En efecto, tenemos que pasar a la acción y los
poco, los países de renta baja y los nidos gobiernos tienen que comprometerse a crear
de pocos ingresos, que son quienes me- entornos propicios para lograr un desarrollo social
nos culpa tienen de la crisis climática, son más humano, comenzando por invertir en las per-
asimismo quienes más sufren sus efec- sonas que, sin duda, es la inversión más sosteni-
tos angustiosos. La corporación se huma- ble que puede hacer una nación, ya que toda
niza cuando se sustenta en el amor, no actividad humana transcurre dentro de la so-
en los honores o en los beneficios que ciedad sin que pueda sustraerse a su influjo.
puede reportarnos. Nuestra esperanza Así, una sociedad no será floreciente, mientras
está en la sana familia, que es la que se sus miembros naveguen en la deshumanización
hace referente y referencia, a la colectivi- e inhumanidad reinante, como es la de vivir jun-
dad civil. La familia armónica es como el- tos en soledad, sin hacer nada por nadie,
poema perfecto, sumatorio de versos ad- con el único objetivo de dominar y poseer.

Movimiento «No al basurero en Villa Olmos» te pide que pongas la «huella»

Ahora la corte electoral pide la huella del pul-
gar junto a cada firma para adherir a plebiscitos
El Movimiento No al basurero de Villa Olmos,
viene juntando firmas y para un referéndum que
busque otra ubicación para la planta de basura
que se quiere instalar en Villa Olmos, pero aho-
ra hay que sumar la huella dactilar, el movimien-
to tiene toda información organizada y
digitalizada para que puedas poner la huella jun-
to a tu firma y si no firmaste aún estás a tiem-
po. Sábado 27/08 de 10 a 18 hs en el Club uru-
guayo del Este Domingo 28/08 de 9 a 13 hs fren-
te a Farmacia de Empalme (espacio saludable).

CONFERENCIA

HANTAVIRUS

CONOCÉ, PREVENÍ, CUIDATE.

Información actualizada sobre el Hantavirus, su transmisión, síntomas, prevención y cuidados.

El Hantavirus existe.
 La prevención está en tus manos.
 Cuidemos nuestros espacios.
 Ante síntomas, consultá siempre.

LA PREVENCIÓN COMIENZA CON INFORMACIÓN

DISERTANTES:

- Dra. Med. **Ana Mato**
- Dr. Vet. **Pedro Eduardo Martino**

VIERNES **26** DE JUNIO

HORA: **17.30**

LUGAR: **CENTRO DE DESARROLLO PANDO**

ORGANIZA: **UNI 3 PANDO**

Informarse es prevenir. Prevenir es proteger la vida.

Junta Departamental devuelve \$33 millones y los destina para atender el déficit hídrico en la ruralidad

La Junta Departamental resolvió devolver \$ 33.000.000 al Gobierno de Canelones para financiar acciones destinadas a enfrentar los problemas de acceso al agua en las zonas rurales del departamento. Los fondos serán administrados por la Agencia de Desarrollo Rural, en un plan de dos años, y estarán orientados a generar soluciones estructurales para pobladores y productores afectados por el déficit hídrico. El presidente de la Junta Departamental, Daniel Pereira, destacó que la devolución de recursos es resultado de una gestión responsable sostenida durante varios períodos. “Estamos retornando \$ 33.000.000 a la Intendencia, que irán a la Dirección de Desarrollo Rural para atender el déficit hídrico, no solo mediante la construcción de pozos semisurgentes, sino también trabajando en sistemas de captación de agua y en el análisis de la calidad del recurso que utilizan los vecinos”, señaló. Pereira remarcó que la iniciativa busca atender una problemática que afecta directamente a las familias rurales, más allá de la producción agropecuaria. “Hay mucha gente en la población rural que no accede al agua, madres jefas de hogar con niños a cargo que tienen que recorrer kilómetros para conseguirla, y familias con integrantes que presentan dificultades físicas. El legislativo departamental quiso dar un mensaje claro y nos parece que fue muy importante”, expresó. Por su parte, el director general de la Agencia de Desarrollo Rural, Gustavo González, valoró tanto el aporte económico como la señal política que representa la medida. “Lo esencial no es el dinero; lo que festejo es el mensaje de coherencia que la Junta Departamental nos da, reconociendo la problemática y proponiéndonos solucionar algunas de esas cosas”, afirmó. González sostuvo que la estrategia apunta a generar respuestas concretas y permanentes para los habitantes del

medio rural. “No estamos hablando solo de productores, estamos hablando de pobladores rurales que tienen una dificultad tremenda para el acceso al agua. Con estos \$ 33.000.000 pretendemos, en un plazo de ejecución de dos años, resolver muchos de esos problemas”, señaló. Entre las acciones previstas, mencionó la construcción de pozos semisurgentes, la recuperación de sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia, así como estudios vinculados a la calidad y disponibilidad del recurso. “Tenemos que recuperar la cultura de la captación de agua de lluvia. Hoy existen tecnologías apropiadas para reservar esa agua y queremos insistir en ese camino. También trabajaremos en el análisis de calidad del agua y en soluciones adecuadas para la producción familiar”, explicó. El jerarca destacó además la importancia de avanzar en el registro y regularización de las fuentes de agua para garantizar un uso más justo y sostenible. “El agua es un bien público y precisamos tener garantías. Los conflictos vinculados al uso y extracción del agua existen, por lo que debemos determinar volúmenes, calidades y caudales para asegurar un aprovechamiento adecuado del recurso”, manifestó. Respecto a la posibilidad de encontrar soluciones definitivas, González se mostró optimista. “Es impensable que en un país con los recursos hídricos que tenemos sigamos teniendo problemas de agua. Creo que existen soluciones permanentes y debemos trabajar para alcanzarlas”, afirmó. También subrayó que la prioridad del programa será garantizar el acceso al agua para consumo humano, sin descuidar las necesidades productivas del sector rural. “Lo primero es el agua para el ser humano. Hace poco realizamos una perforación en Juanicó y una persona nos decía que por fin podía bañarse en

su casa. Que la vida en el campo sea digna no es poca cosa”, concluyó. El intendente de Canelones, Francisco Legnani, remarcó que el cambio climático impone nuevos desafíos para los gobiernos y obliga a desarrollar políticas públicas permanentes para atender los efectos de los eventos extremos. “El déficit hídrico de 2023 dejó en evidencia la magnitud del problema, fueron millones de litros de agua distribuidos, miles de horas de maquinaria y una enorme movilización de recursos para asistir a la producción y a las familias rurales”, recordó. Legnani señaló que los fenómenos climáticos extremos llegaron para quedarse y que será necesario continuar fortaleciendo la capacidad de respuesta de las instituciones. “Vamos a volver a tener períodos de exceso de lluvias y también veranos muy secos. Por eso debemos proyectarnos hacia el futuro y trabajar con una visión de largo plazo”, afirmó. El jerarca valoró especialmente la decisión adoptada por el legislativo departamental. “Es una causa absolutamente noble y destacable. Cuando se nos planteó destinar estos recursos a la ruralidad, entendimos inmediatamente que era el camino correcto. Es un acto de compromiso y responsabilidad con quienes viven y producen en el interior del departamento”, sostuvo. La devolución de estos recursos marca un nuevo paso en la articulación entre la Junta Departamental y el Gobierno de Canelones para abordar una de las principales preocupaciones de las comunidades rurales. Con una ejecución prevista a dos años, las autoridades esperan avanzar en soluciones duraderas que mejoren la calidad de vida de los habitantes del campo, fortaleciendo el acceso al agua como un derecho esencial para el desarrollo humano y productivo del departamento.

Chacra agroecológica destacó la importancia de acercar la producción de alimentos a la comunidad



Integrantes de la chacra agroecológica “Paso a Paso” de Pando realizaron una charla en la que resaltaron la importancia de difundir la agroecología y promover el vínculo entre la comunidad y el origen de los alimentos. Integrantes de la chacra agroecológica “Paso a Paso” ubicada en Pando participaron de una instancia de intercambio donde destacaron el valor de realizar charlas abiertas a la comunidad. Según expresaron, estos espacios permiten difundir su trabajo y acercar a más personas a la agroecología ya que muchas veces los canales formales no alcanzan para transmitir este tipo de conocimientos. También señalaron que la vida en la ciudad genera una desconexión con el ambiente y con los procesos de producción de alimentos, lo que vuelve necesario fortalecer el vínculo entre productores y consumidores. En ese sentido, remarcaron la importancia de que la comunidad conozca el origen de los productos que consume y pueda incluso acercarse a la chacra para participar de actividades o adquirir alimentos directamente. Asimismo informaron que mantienen contacto con la comunidad a través de redes sociales y grupos de difusión, donde comparten actividades y productos disponibles. Foto y fuente Maicol Díaz

La cultura también se proyecta en nuestra ciudad

En la tarde del sábado Pando fue sede de una nueva jornada presencial de “Formación en Gestión Cultural”. Esta propuesta formativa, impulsada por la Udelar y la Dirección General de Cultura de la Intendencia de Canelones, busca fortalecer las capacidades para el diseño y la gestión de proyectos en todo el departamento. El Centro Cultural de Pando fue el espacio elegido para compartir herramientas, experiencias y reflexiones sobre el papel de la cultura en el territorio. Durante la jornada se contó con la presencia de nuestro alcalde, Mauricio Chiesa. En su intervención, el alcalde hizo una importante referencia a la historia y a la consolidación de este centro como un



verdadero punto de encuentro comunitario, artístico y educativo. Cada instancia de intercambio reafirma el valor de generar conocimiento colectivo, construir redes y pensar la cultura como una herramienta de participación, identidad y transformación social. Fuente y foto Municipio Pando

Tiempo de predicciones

ARIES

21 de Marzo al 20 de Abril



Una oportunidad inesperada podría ayudarte a resolver un asunto pendiente. Confía en tu iniciativa

TAURO

21 de Abril al 21 de Mayo



Es un buen día para organizar tus prioridades y avanzar paso a paso hacia tus objetivos

GEMINIS

21 de Junio al 23 de Julio



La comunicación será tu mejor herramienta. Una conversación puede aclarar dudas importantes.

CANCER

22 de Mayo al 21 de Junio



Presta atención a tus emociones, pero evita tomar decisiones impulsivas. La calma será tu aliada.

LEO

24 de Julio al 23 de Agosto



Tu energía y carisma estarán en alza. Aprovecha para liderar proyectos o motivar a otros.

VIRGO

24 de Agosto al 23 de Setiembre



Los detalles marcarán la diferencia. Un pequeño esfuerzo adicional traerá buenos resultados.

LIBRA

24 de Setiembre al 23 de Octubre



Busca el equilibrio entre tus responsabilidades y tu tiempo personal. Un momento de descanso te hará bien.

ESCORPIO

24 de Octubre al 22 de Noviembre



Podrías descubrir información útil para un plan futuro. Mantén los ojos abiertos.

SAGITARIO

23 de Noviembre al 21 de Diciembre



La curiosidad te llevará a nuevas ideas. Es un día favorable para aprender algo diferente

CAPRICORNIO

22 de Diciembre al 20 de Enero



La constancia dará frutos. Mantén el rumbo y evita distraerte con asuntos secundarios.

ACUARIO

21 de Enero al 19 de Febrero



Una propuesta interesante podría surgir de manera inesperada. Escucha nuevas perspectivas

PISCIS

20 de Febrero al 20 de Marzo



Tu intuición estará especialmente aguda. Confía en tus sensaciones al tomar decisiones.

Tiempo de colorear



SEMILLAS - FERTILIZANTES
POLIETILENO - PLAGUICIDAS
FERRETERÍA AGRÍCOLA

ROOSEVELT 810 Esquina PIEDRAS - Pando
TELÉFONOS: 2292 2988 099713335

MANDARINA

Es originaria de las zonas tropicales de Asia. En el mercado local existen distintos tipos comerciales o variedades, que conforman una abundante oferta entre los meses de febrero a noviembre. Cada variedad presenta sus particularidades en cuanto a sabor, facilidad de pelado, tamaño y cantidad de semillas. El consumo de mandarina previene el riesgo de varias enfermedades no transmisibles, como tumores y afecciones cardiovasculares. Este fruto aporta buenas cantidades de vitamina C, B y ácido fólico. Elegir aquellas que se presentan firmes, sin heridas, hongos ni signos de podredumbre tales como ablandamiento. Si se detecta alguna fruta con signos de podredumbre u hongos separarla inmediatamente de las sanas



POR LA SALUD DE SU FAMILIA Y LA SUYA,
CONSUMA PRODUCTOS FRESCOS DE LAS
CHACRAS Y GRANJAS DE CANELONES

A.P.A.C.
Asociación de Productores
Agrícolas de Canelones

Tiempo de cocina



Budín de mandarina

Preparación:

Precalentar el horno a temperatura mínima. Batir los huevos con el azúcar hasta que estén cremosos, con batidora o batidor manual. Incorporar la taza de aceite y batir un poco más. Quitar las semillas de las mandarinas, pelar una y dejar la otra con cáscara, licuarlas o procesarlas y agregar a la mezcla anterior. Agregar una de las tazas de harina con ayuda de un tamiz o colador, y remover con espátula hasta unir completamente. Incorporar la última taza de harina tamizada e integrar todo con espátula haciendo movimientos envolventes. Volcar todo en un molde

Ingredientes:

2 mandarinas	3 huevos
2 tazas de harina	1 taza de aceite neutro (de girasol o maíz)
leudante (o harina + 2	1 cda. de manteca (para engrasar el molde)
cditas. de polvo de hornear)	
1 taza de azúcar	

enmantecado y enharinado. Llevar a horno suave precalentado y cocinar por 45 minutos o hasta que al pincharlo con un palillo, salga seco. Dejar entibiar antes de desmoldar.

Presidente Orsi expresó solidaridad y disposición a colaborar con Venezuela tras terremotos

El presidente de la República, Yamandú Orsi, manifestó su solidaridad ante el gobierno y el pueblo de Venezuela, luego de los terremotos que afectaron a ese país en la madrugada del jueves 25. Además, confirmó la disposición de Uruguay a colaborar "en lo que el gobierno venezolano considere necesario". Mediante un mensaje en sus redes sociales, el presidente Yamandú Orsi indicó: "A raíz del terremoto que afectó a Venezuela, Uruguay expresa su solidaridad con las autoridades y el pueblo venezolano". El mandatario añadió: "Seguimos con atención la evolución de la situación y reiteramos nuestra disposición a colaborar en lo que el gobierno venezolano considere necesario".

Comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores

Este miércoles 24, el Ministerio de Relaciones Exteriores emitió un comunicado: "La República Oriental del Uruguay expresa su solidaridad con la República Bolivariana de Venezuela, ante los sismos de alta intensidad que se produjeron en la tarde de este miércoles en la zona cercana a Caracas y otras regiones del país. Se siguen con atención las informaciones que emanan de Venezuela en torno al impacto causado por los terremotos, deseando que las tareas de rescate de las personas afectadas transcurran exitosamente. La Sección Consular de Uruguay en Venezuela se encuentra en contacto con la comunidad de compatriotas en dicho país, a efectos de corroborar su estado de salud. A tales efectos se informa el número de contacto de emergencia: +58 424 238 03 70. El Gobierno uruguayo se pone a disposición del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para apoyar de las formas que estén a su alcance en las arduas tareas que tiene por delante y reitera su solidaridad con el hermano pueblo venezolano."

BPS habilitó servicio en línea para presentar certificados de inscripción y mantener las asignaciones familiares

El Banco de Previsión Social (BPS) habilitó un servicio en línea para presentar los certificados de inscripción escolar de niños y adolescentes que cobran asignaciones familiares. Quienes estén a cargo de los menores pueden consultar si deben presentar la documentación a través del portal del organismo. En el caso de centros de enseñanza pública, el certificado puede ingresarse de forma digital o de manera presencial en cualquier oficina del BPS, sin necesidad de agendar. Para instituciones privadas, es el propio centro el que debe enviarlo directamente al BPS. El plazo vence el 25 de julio. Quienes no regularicen la situación antes de esa fecha verán suspendido el cobro de la prestación a partir de setiembre. La medida se enmarca en la estrategia interinstitucional de revinculación educativa impulsada desde 2025, en la que participan ANEP, Mides, INAU, BPS, MEC e Inisa, con el objetivo de garantizar el derecho a la educación de todos los niños y adolescentes del país. El presidente de la ANEP, Pablo Caggiani, destacó la aprobación el año pasado de una hoja de ruta para mejorar la asistencia en los centros educativos, un problema que se ha mantenido desde la pandemia. El titular del Codicen indicó que asistir permite aprender y acceder a otros derechos y a la matriz de protección social.

ANEP presentó herramientas pedagógicas para promover la asistencia regular en centros educativos

La propuesta Cada Día Cuenta, desarrollada por la ANEP y Unicef ofrece recursos y pautas de gestión para docentes, estudiantes y familias. Los materiales se distribuirán en centros educativos de todo el país para acompañar las trayectorias y abordar el ausentismo como un problema multicausal. La iniciativa incluye una campaña de bien público orientada a visibilizar el impacto de las inasistencias esporádicas y promover la presencialidad como clave para el desarrollo integral. La propuesta se implementa en el marco de la estrategia de mejora de la asistencia regular en la enseñanza obligatoria, definida por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) como una línea prioritaria para el período 2025-2030. La propuesta Cada Día Cuenta ofrece diversas herramientas que se organizan en cinco dimensiones de trabajo e incluyen guías de actividades, recursos pedagógicos y pautas de gestión institucional dirigidas a docentes, estudiantes y familias. El material fue elaborado a partir de las experiencias de centros educativos de todo el país recogidas durante el seminario homónimo realizado en octubre de 2025. La presentación se realizó en el liceo n.º 29 Alicia Goyena de Montevideo, con la presencia del presidente de ANEP, Pablo Caggiani; el representante de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Francisco Benavides; la asistente técnica de la dirección sectorial de Planificación Educativa de la ANEP, Soledad Petit; autoridades de los subsistemas educativos; la dirección y equipo docente del Liceo n.º 29. En la ocasión, Caggiani, señaló que la hoja de ruta para mejorar la asistencia fue una de las primeras medidas aprobadas por la actual administración. Sostuvo que, gracias al compromiso en todos los niveles del sistema educativo, fue posible alcanzar resultados positivos ya en el primer año de trabajo. En ese sentido, aseguró que la asistencia en educación primaria alcanzó el 86,3% en 2025, por lo que

recuperó registros previos a la pandemia, mientras que en educación media más de la mitad de los estudiantes superó el 90% de presencialidad. Tras repasar estos indicadores, Caggiani definió a la asistencia como la base indispensable de la relación pedagógica. Explicó que el ausentismo no responde a una simple decisión de los estudiantes o de sus familias, sino a una problemática multicausal. Por ello, la estrategia articula acciones con salud, seguridad y protección social para abordar factores vinculados al entorno laboral y a las dinámicas de cuidado, según indicó. Además, remarcó que la mejora de la asistencia incide directamente en los aprendizajes, fortalece el sentimiento de pertenencia, la socialización y garantiza un entorno seguro y el acceso a otros derechos. Al respecto, recordó la iniciativa institucional de buscar de manera personalizada a cada estudiante que no esté matriculado, y reafirmó que el centro educativo es el lugar donde deben estar. Por último, el titular de la ANEP destacó que los nuevos materiales pedagógicos son el resultado de un exhaustivo análisis de experiencias internacionales y de las prácticas y barreras identificadas por las propias comunidades locales. Concluyó que se trata de un valioso ejercicio de política pública basado en evidencia, información académica y en la confianza hacia las acciones que los colectivos docentes despliegan en sus territorios.

Enfoque regional y territorial

A su turno, Benavides, señaló que la propuesta es innovadora y adaptable a nivel regional, basada en prácticas que funcionan tanto en Uruguay como en el exterior. Añadió que la efectividad depende de contemplar la diversidad territorial del país. También afirmó que las herramientas fueron diseñadas para responder a las realidades específicas de cada centro educativo, de forma que abarque a todo el sistema y no se limite a la capital o a la educación inicial.

Cada Día Cuenta

La propuesta se organiza bajo el marco conceptual de "Estar para que estén" y se compone de guías de actividades, afiches y materiales específicos diseñados para trabajar de forma independiente en cinco grandes dimensiones de la gestión educativa: Clima educativo inclusivo; Recursos centrados en el aula y la pertenencia (como planificadores del calendario educativo, hojas de ruta de compromisos y actividades lúdico-reflexivas graduadas desde el nivel inicial hasta la educación media). Datos precisos: Material orientado a fortalecer el registro continuo y sistemático de la asistencia. Incluye guías de análisis de los motivos del ausentismo para permitir que las comunidades educativas actúen basándose en información real. Cultura de asistencia: Fichas y dinámicas enfocadas en sensibilizar sobre el valor de la presencialidad. Destacan el documento "5 prácticas para promover la asistencia" y la propuesta pedagógica "Hablemos de estar: mitos y verdades", además de mapas de ruta para los niveles de jardines de infantes. Acciones focalizadas: Herramientas diseñadas para la intervención oportuna, personalizada y empática frente a situaciones críticas de inasistencia que comprometen directamente los aprendizajes y la continuidad escolar del estudiante. Trabajo en red: Metodologías de mapeo de actores (como la herramienta "Radar territorial") para articular apoyos con otras instituciones y organizaciones sociales de la comunidad que ayuden a sostener las trayectorias pedagógicas. El portal reúne también recursos complementarios y de campañas previas de sensibilización (como el Kit Pro+, metodologías de cartas personalizadas para familias y sistematizaciones de experiencias de mejora escolar) que sirven como soporte de gestión para los equipos docentes.

PUBLICACIONES LEGALES Y JUDICIALES



Una publicación de Tiempo S.R.L.
Juan Zorrilla de San Martín 1079 Pando.
Teléfono: 2292 0222
Consejo Directivo
Daniel Mesa Romero, Nancy Silva
Redactor Responsable
J. Daniel Mesa Romero - 099 444 260

APERTURA DE SUCESIÓN

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuestos la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO ANA MARGARITA ETCHEHANDY BOSCA Y BAUTISTA REVENGA FERNANDE, IUE 2-109209/2025 Pando, 10 de diciembre de 2025. Natalia Fabiana Silvera Vazquez Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 26/06/26 al 24/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO JOSÉ ENRIQUE DE LEÓN AVERSA y MARÍA CRISTINA AVERSA ESPOSITO, IUE 2-40704/2026 Pando, 27 de mayo de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 25/06/26 al 23/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO MARIA ISABEL ALBORNOZ PENEN, IUE 2-31621/2026 Pando, 8 de junio de 2026. Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 24/06/26 al 22/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO NUVIA EMA UHALDE SANGUINETTI, IUE 2-49315/2024 Pando, 21 de junio de 2024. Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 24/06/26 al 22/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO FRANCO SEBASTIAN OLIVERA PRESA, IUE 2-47649/2026 Pando, 11 de junio de 2026. Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO FLORO LAZARO MENDEZ MENDEZ y de MERCEDES ISABEL ORTEGA LEAL, IUE 2-41699/2026, Pando, 16 de junio de 2026. Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO ALICIA GENOVEVA SOSA MACIEL, IUE 2-31795/2026 Pando, 26 de mayo de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 24/06/26 al 22/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO EDIT MARGOT DA SILVA, IUE 2-14268/2025 Pando, 09 de junio de 2025. Natalia Fabiana Silvera Vazquez. Actuario Adjunto **10 Pub. del 24/06/26 al 22/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO BRUNO GONZÁLEZ, IUE 2-5123/2026 Pando, 17 de junio de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO ANICETO HERNÁNDEZ DEL SUR, STELLA IRIS HERNÁNDEZ PINTADO Y RAMONA PINTADO MARTINEZ, IUE 2-37026/2026 Pando, 27 de mayo de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO ASDRÚBAL MÓNICO RODRÍGUEZ MARRERO, IUE 2-41291/2026 Pando, 12 de junio de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO MARÍA MARGARITA MENDIBOURE FALERO, IUE 2-47990/2026 Pando, 18 de junio de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO DORIS NELLY SANTOS LAPERUTA, IUE 2-44652/2026 Pando, 08 de junio de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO PEDRO UMPIERREZ UMPIERREZ, IUE 2-18530/2026 Pando, 16 de abril de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 15/06/26 al 29/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO WASHINGTON CESAR SANTOS STABILE, IUE 2-27254/2026 Pando, 21 de mayo de 2026. Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 15/06/26 al 29/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO LEONARDO DANIEL GORGOROSO CEJAS, IUE 2-27254/2026 Pando, 8 de junio de 2026. Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 12/06/26 al 26/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO IRMA MADERA GARIN, IUE 2-45699/2026 Pando, 8 de junio de 2026. Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 12/06/26 al 26/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO LUCILA GENEROSA BURGUEÑO LAUREIRO, IUE 2-3676/2026 Pando, 19 de febrero de 2026. Maria Fernanda Capote Arosteguy. Actuario **10 Pub. del 12/06/26 al 26/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 1° TURNO CARDOZO, Berta Iris IUE 2-124430/2025. Toledo, 23 de abril de 2026. Leticia Adriana Féola López: Actuario **10 Pub. del 17/06/26 al 16/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 2° TURNO Mario Antonio VARELA DELGADO IUE2-28757/2026. Toledo, 6 de mayo de 2026 Leticia Adriana Féola López: Actuario **10 Pub. del 12/06/26 al 26/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2° TURNO GUALBERTO PRADELINO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, IUE : 2 - 2 1 8 1 2 / 2 0 2 6 Atlántida, 14 de abril de 2026. Carina Paola Ascheri Bene Actuario **10Pub. del 17-6 al 16/7/26**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 3° TURNO ROBERTO CAMEJO MONROY, IUE:2-45294/2026 Atlántida, 4 de junio de 2026. Lorena Falabella Valetti. Actuario Adjunto **10Pub. del 22-6 al 20/7/26**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 3° TURNO CARLOS DIONISO BENTANCUR TORRE, IUE : 2 - 3 7 1 5 8 / 2 0 2 6 Atlántida, 1 de junio de 2026. Alicia Graciana Aparain Borjas Actuario Adjunto **10Pub. del 11-6 al 25/6/26**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 3° TURNO HECTOR EUGENIO RUSSILLO BIANCHI, IUE : 2 - 3 0 9 4 3 / 2 0 2 6 Atlántida, 13 de mayo de 2026. Alicia Graciana Aparain Borjas Actuario Adjunto **10Pub. del 11-6 al 25/6/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO NELLY SONIA MEDINA RODRIGUEZ Y MIGUEL ANGEL CORBO BENENCIO, IUE 2-42602/2025 Ciudad de la Costa, 10 de junio de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 25/06/26 al 23/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO LUCÍA CARMELITA O CARMEN HERNANDEZ DELGADO, IUE 2-91977/2025 Ciudad de la Costa, 17 de junio de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 25/06/26 al 23/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO CARLOS MARÍA MARTINEZ BOTTA, IUE 2-97350/2025 Ciudad de la Costa, 3 de junio de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10Pub. del 22-6 al 20/7/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO ANA LAURA PEREZ GRAU IUE 2-13166/2026 Ciudad de la Costa, 16 de marzo de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10Pub. del 22-6 al 20/7/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO MARÍA AMELIA CASTRO, NELSON BIBIANO PEREIRA O PEREYRA Y NELSON DUBY PEREIRA O PEREYRA CASTRO, IUE 2-22873/2026 Ciudad de la Costa, 08 de mayo de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10Pub. del 18-6 al 17/7/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO MIRIAM RAMOS AMARAL Y FRANCISCO ERNESTO MIKOLA KOLOSSA, IUE 2-23437/2026 Ciudad de la Costa, 15 de abril de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10Pub. del 17-6 al 16/7/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO PABLO DALLAGIOVANNA OURENS, IUE 2-15866/2026 Ciudad de la Costa, 23 de marzo de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10Pub. del 17-6 al 16/7/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO JORGE WASHINGTON FAGUNDEZ CANTERO, IUE 2-120205/2025 Ciudad de la Costa, 05 de febrero de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10Pub. del 11-6 al 25/6/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 4° TURNO
SEBASTIÁN EUGENIO BLANCO LARROSA Y SUSANA BEATRIZ LARROSA MICHELONI IUE2-43591/2026 Ciudad de la Costa, 04 junio de 2026 . Diego Martín Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10Pub. del 23-6 al 24/7/26**

INCAPACIDAD

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2° TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2° Turno en autos: "CHUIKEDA, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-98406/2025, se hace saber que por Resolución N° 3260/2025 de fecha 23/10/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. CARLOS MARTINEZ del denunciado MARIA del CARMEN CHUIKEDA, quien aceptó el cargo con fecha 23/12/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Atlántida, 09 de febrero de 2026 Lorena Falabella Valetti Atuario Adjunto **10 Pub. del 04/06/26 al 17/06/2026**

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 4° TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "CABRERA VAZQUEZ, JOSE y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-44721/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE MARIA CABRERA VAZQUEZ y ESTEFANÍA MARÍA BENTABERRY MARTÍNEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 16 de junio de 2026. Firmado Electrónicamente por: DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA. Actuario Adjunto. **10Pub. del 22-6 al 20/7/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 4° TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6° Turno, dictada en autos: "BICA CAFFERA, GABRIEL y otro -

DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-74514/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SILVIA ELIZABETH SUÁREZ DUTRA y GABRIEL ALEJANDRO BICA CAFFERA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 11 de septiembre de 2025 Diego Martín Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10 Pub. del 11/06/26 al 25/06/2026**

DIVORCIO

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3° Turno, dictada en autos caratulados: "NARVAEZ ANDRADE, CONSUELO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-39235/2026, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GUSTAVO DANIEL LANIELLA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Pando, 11 de junio de 2026 Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

PRESCRIPCIÓN

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 5° TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5° Turno, dictada en autos: "RAMA DOLCE, FABIAN GASTON Y RAMA DOLCE, PABLO GERMAN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 467-212/2021, y según providencia N° 1589/2025 de fecha 13 de Agosto de 2025, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre los bienes inmuebles Padrón N° 27.277 (veintisiete mil doscientos setenta y siete) y N° 27.278 (veintisiete mil doscientos setenta y ocho), ubicados en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral N° 50, Manzana Catastral N° 882 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor Ernesto Silveira Pérez de Noviembre de 2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el nú-

mero 1176 el 27 de Noviembre de 2020, constan de una superficie total de 1503 metros cuadrados, con 60 decímetros cuadrados, y siendo individualizados los padrones N° 27.277 y N° 27.278 las superficies constan de 742 metros cuadrados con 20 decímetros cuadrados y 761 metros cuadrados con 40 decímetros cuadrados, respectivamente, que se deslindan de la siguiente manera: 1) Padrón N° 27.277: 15 metros de frente al Noroeste a la Av. Central; al Suroeste 50,12 metros linda con el Padrón N° 27.278; al Suroeste 15,05 metros linda con Padrón N° 47.023 y al Noroeste 48,84 metros linda con el Padrón N° 27.276. 2) Padrón N° 27.278: al Noroeste 15 metros de frente a Av. Central; al Sureste 51,40 metros linda con Padrón N° 27.279; al Suroeste 15,05 metros linda con padrón N° 27.294 y al Noroeste 50,12 metros linda con Padrón N° 27.277. En especial y en forma nominativa a los últimos titulares de los padrones N° 27.277 y N° 27.278, a Tuneci S.A., Ciriaco Antonio Benvenuto Forte y a Nimia Jesus Pereira; y a los últimos titulares del padrón lindero N° 27.279 Jesús Rodríguez Regueiro y Jesusa Pereira o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 14 de abril de 2026 Silvia Gianina Freda Muñoz. Actuario **10 Pub. del 18/06/26 al 17/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 5° TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5° Turno, dictada en autos: "STROZZI REINOSO, MARÍA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-111047/2024, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5° Turno en autos: "STROZZI REINOSO, MARÍA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-111047/2024, y según providencia N° 977/2025 de fecha 08/08/2025 y providencia N 400/2026 de fecha 25/03/2026, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho respecto al inmueble de autos, Padrón N° 8373, el que según plano de mensura de prescripción del Ingeniero Agrimensor Álvaro Aquistapache de Junio de 2024, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa el 8 de julio de 2024 con el N° 1980, tiene una superficie de cinco mil tres (5003) metros cuadrados (40) decímetros y se deslinda así: al sureste línea que-

brada compuesta por dos tramos rectos que miden 19,39 metros y 20,08 metros, que corren de noreste a suroeste, ambas de frente de frente a Ruta N° 101; al suroeste 86,81 metros a camino al Paso Escobar, también de frente por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 18 metros 20 centímetros de desarrollo; 50 metros 39 centímetros al noroeste lindando con el padrón 8383; y 100 metros al noreste lindando con el padrón N° 8374. Asimismo, se cita llama y emplaza al último propietario del padrón en mayor en área N° 15491, al Sr. Reino Machada Da Cruz y a los sucesores a cualquier título, así como a quienes se consideren con derechos sobre los padrones linderos N° 8383 y 8374 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Barros Blancos, a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Pando, 21 de abril de 2026 Carina Liza Bercovich Karp. Actuario Adjunto **10 Pub. del 15/06/26 al 29/06/2026**

ESCRITURACIÓN FORZADA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "VILLALBA, MARTIN FRANCISCO ESCRITURACION FORZADA" IUE 2- 93679/2024, se dispuso notificar a PLAYAS Y CAMPOS S.A. del decreto N° 67/2026 de fecha 04/02/2026 que se transcribe: "Téngase presente la dada cuenta que antecede. Atento a que el domicilio contractual es desconocido se provee: Citese de excepciones a la demandada Playas y Campos S.A por el término de 10 días hábiles, emplazándose por edictos (art. 89 CGP) bajo apercibimiento de designar defensor de oficio y con el continuar los procedimientos. Notifíquese personalmente. Atlántida, 11 de junio de 2026 Natalia Garavagno Etcheverry Juez de Paz Ciudad **10 Pub. del 18/06/26 al 17/07/2026**

MATRIMONIO

Cumplimiento artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los

respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906

BARROS BLANCOS OFICINA N° 407

ALEX FABIAN FERNÁNDEZ ARIAS nacionalidad uruguayo de 49 años, divorciado, de profesión empleado, domiciliado en Maldonado, Barros Blancos, Canelones VANEZA EVERLY PEREZ FERNANDEZ nacionalidad uruguaya de 45 años, soltera, de profesión empleada, domiciliada en Maldonado, Barros Blancos, Canelones. Braian Ferri. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 25/6/26 al29 /6/2026**

CIUDAD DE LA COSTA OFICINA N° 14

KAREN JOHANNA MAPY TELLO nacionalidad colombiana de 39 años, soltera, de profesión médico, domiciliada en Panama, el Pinar Canelones. JOHAN EDUARDO ARIZA TIRADO nacionalidad colombiano de 29 años, soltero, de profesión empleado, domiciliado en Panama, El Pinar, Canelones. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 25/6/26 al29 /6/2026**

GISSEL ANAHI SOSA RODRIGUEZ nacionalidad uruguayo de 46 años, divorciada, de profesión empleada, domiciliada en Demir, Medanos de Solymar, Canelones. VICTOR LUIS HERNANDEZ CORRREA. nacionalidad uruguayo, de 57 años, soltero, de profesión empleado domiciliado en Demir, Medanos de Solymar, Canelones. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 25/6/26 al29 /6/2026**

CONVOCATORIA

Asociación Entre Musas y Realidades
- Acto Electoral -

La asociación civil " Entre Musas y Realidades" convoca a sus socios a elecciones, comisión directiva y comisión fiscal. Miércoles 1 de julio de 18 a 19 horas en el centro cultural Atlántida (Calle 9 esq. 24)Esperamos su participación.
1 pub. 26-6-2026

Gonzalo Ferrari volvió y ganó



Se corrió en San José, Kartodromo Luis Pedro Serra la 4ta fecha de los campeonatos nacionales en la que participo el Pandense Gonzalo Ferrari logrando la victoria en la categoría F5 y F5 pro con un gran rendimiento después de haber estado ausente una fecha. "Clasificó primero y ganó la primera

carrera de punta a punta. En la segunda fue más áspera hasta que en la última vuelta un golpe de atrás lo saco de pista pero pudo volver terminar 5to y por la suma de puntos de las dos carreras ganó la fecha en la general y la sub división para mayores de 35. Fuente y Fotos gentileza equipo Gonzalo Ferrari.



Gymnastic Dream's realizó un entrenamiento «Celeste»



El sábado 20, el grupo de Gymnastic Dream's, realizó un "Entrenamiento Celeste" en las instalaciones del Centro Protección de Chóferes de Pando en el horario de 10 a 11y30. Las gimnastas compartieron una clase distinta con decoración alusiva a Uruguay y participaron con accesorios relacionados a la temática



¡Se viene la CORRE-CAMINATA DE NACREVI

Nos renovamos para vos en estos 25 años del instituto!

¡Nuevo Recorrido, Nuevas Distancias!

Opciones para vos:

4K CAMINA O TROTA **7K** DESAFÍATE!

Alegría, Inclusión y Mucha Diversión

FECHA: Sábado 27 de junio

HORARIO: 15:00

SALIDA DESDE: la institución Plovene 955

POR INFORMACIÓN: 091296290 Nacrevi / 092428854 (Genara)

FORMA DE PAGOS: Efectivo en la institución o Prex 1772624 (Iris Vigo)

COSTO: \$500

NACREVI



PANDO, Este de CANELONES
VIERNES
26 DE JUNIO
DE 2026
Año XXXXI Nº 10.026
Precio de Venta \$75
www.diariotiempo.com.uy



<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formato-papel/>

KARTING

Gonzalo Ferrari volvió y ganó

Pág. 15



Mañana
Corre
Caminata
de
NACREVI
15 HS. desde Piovene
955, Pando

Pág. 15

